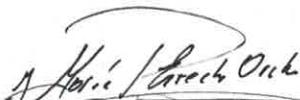




ACTA. En Montevideo, el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve y siendo la hora catorce, la infrascripta Escribana, María José Esteche, se constituye en la Oficina N° 8 (Departamento Notarial, División Jurídica) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 100/19 de fecha 11/04/2019 (Nota N° 94900/19), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad - área 332, para elegir el Delegado Observador de acuerdo al llamado convocado por Resolución N° 2810/18, Acta N° 168 del citado Consejo de fecha 2 de octubre de 2018 (Exp. 9224/18). El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0) y Nicolás Revetria (C.I. 4.727.486-2).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: hay 1 aspirante habilitado para votar. Se determinará un titular, de acuerdo con el voto obtenido.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior no se halla depositado ningún sobre.- Siendo la hora catorce y cinco, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.


CHRISTIAN CATAPANO
ADMINISTRATIVO
Sistema de Gestión Humana




NICOLÁS REVETRIA
ADMINISTRATIVO